

04 DE JUNIO | 2019

Colbún Acuerda Plan de Descarbonización

La generadora es dueña de solo una de las 28 centrales en base a carbón que existen en el sistema, luego que hace dos años Colbún decidiera no construir la segunda unidad del Complejo Santa María en Coronel.

En un documento firmado con el Ministerio de Energía se toma como base las recomendaciones del “Estudio de Operación y Desarrollo del Sistema” del Coordinador Eléctrico Nacional, considerando como meta el cierre de Central Santa María el año 2040.

En el marco de los objetivos asumidos por Chile para transitar hacia una economía baja en carbono sin comprometer su desarrollo económico y social, Colbún ha firmado en el día de hoy un acuerdo con el Ministerio de Energía mediante el cual manifiesta su apoyo al Plan de Descarbonización del Sistema Eléctrico Nacional promovido por el Gobierno, declarando que considera como meta el cierre para el año 2040 de la Central Santa María, su única planta generadora en base a carbón y una de las más nuevas del sistema, sujeto a los compromisos contractuales vigentes de largo plazo asociados a dicha Central.

El acuerdo suscrito toma como base las conclusiones y recomendaciones de la Mesa de Trabajo de Descarbonización y especialmente el “Estudio de Operación y Desarrollo del Sistema” elaborado por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) para dicha instancia.

En dicho informe se identifican las oportunidades y desafíos en la operación y desarrollo del sistema eléctrico ante el cierre anticipado de las centrales a carbón, estableciendo las condiciones para que dicho cierre se realice velando por la operación segura y a mínimo costo del sistema. Entre esas condiciones se destaca que el reemplazo del carbón requiere de tecnologías que ofrezcan flexibilidad, potencia de suficiencia y seguridad de suministro, además del desarrollo oportuno de la infraestructura de transmisión. En este contexto, Colbún comprometió su asistencia al proceso participativo que conducirá el Ministerio de Energía para elaborar un Proyecto de Ley de Flexibilidad del Sistema Eléctrico y a las revisiones periódicas del cronograma de cierre de centrales que el Coordinador recomienda establecer.

“En el contexto de la COP25 y como este acuerdo lo demuestra, creemos que es importante tomar acciones responsables para reducir los gases de efecto invernadero (GEI) sin afectar el desarrollo económico y social del país. Por esta

razón, en el caso del sector eléctrico, es relevante que este hito sea acompañado de otras medidas regulatorias y de mercado que den las señales correctas para el desarrollo de las inversiones necesarias que garanticen el respaldo y flexibilidad que el sistema requerirá de manera creciente”, señaló Thomas Keller , Gerente General de la Compañía , quien recordó además la importancia de que este plan se lleve a cabo sin afectar obligaciones contractuales vigentes.

Camino recorrido

“La decisión de hoy es coherente con la vocación por las energías renovables que Colbún ha desplegado desde su origen, y profundiza un camino que ya tomamos hace dos años cuando decidimos no construir la segunda unidad del Complejo Santa María, pese a tener todos los permisos aprobados. Tenemos una hoja de ruta en renovables donde nuestra ambición es duplicar el tamaño de Colbún en base a energía solar y eólica en la próxima década, lo cual nos permitiría reducir en cerca de 47% nuestro factor de emisiones por energía generada al final de ese período”, agregó Thomas Keller.

Central Santa María es una de las 28 centrales en base a carbón que operan en Chile, y la única planta de esta tecnología de propiedad de Colbún. Construida luego del corte de suministro de gas argentino, la central inició sus operaciones en agosto de 2012, siendo una de las plantas en base a carbón más nuevas y eficientes del sistema eléctrico.

Luego que en junio de 2017 Colbún anunciara su decisión de no construir la segunda unidad del Complejo Santa María, en enero de 2018 la Compañía adhirió a la declaración de no iniciar nuevos desarrollos de proyectos a carbón que no contaran con sistemas de captura y almacenamiento de dióxido de carbono o tecnologías equivalentes.